

Secretaría de **Planificación y Programación de la Presidencia**

PROGRAMACIONES 2025 PARA PROYECTOS DE CODEDE

Para proyectos que contaron con estado de **aprobado para el ejercicio fiscal 2024** dentro del SINIP, <u>y que no finalizaron según la programación</u> **inicial**, deberán realizar el procedimiento descrito en este documento.

Asimismo, es importante indicar que la meta del ejercicio 2024 no podrá ser modificada, por la vinculación existente entre los sistemas SIGES y SINIP.

Paso 1: Seguimiento de Proyectos



Paso 2: Opciones \rightarrow Ajustes generales al proyecto

OPCIONES ¥]
SELECCIONAR Proyecto	
Ajustes generales al proyecto	
Contratos	1
Asignación de recursos	

Paso 3: Opciones \rightarrow Ajuste a la descripción, periodo y costo



Paso 4: Cambiar fecha de finalización en el apartado correspondiente \rightarrow Grabar.





ASPECTOS FÍSICOS

Para actualizar la meta del 2025, primero se deberá realizar una reprogramación, indicando la meta física a ejecutar en este ejercicio.

Paso 5: Se debe realizar una reprogramación de meta física en el apartado de Reprogramaciones (siguiendo el proceso correspondiente, según lo indicado en la guía) hasta finalizar la misma, con el propósito que se realice la vinculación con SIGES.



Enlace para descargar la guía de reprogramaciones:

https://sistemas.segeplan.gob.gt/sche\$sinip/documentos/GUIA_REPROGRA MACION_METAS.pdf

Paso 6: Opciones \rightarrow Ajuste físico \rightarrow Ajuste de rubros



Paso 7: Ajustar los rubros 2025, así como las ponderaciones respectivas con base en los Oficios Circulares, disponibles en la plataforma SNIPgt:

DASID-04-2024 https://apps.snip.gt/sinip/snipgt/Oficio_circular_DASID-04-2024.pdf DID-06-2024 https://apps.snip.gt/sinip/snipgt/Oficio_Circular_DID-06-2024.pdf

 \rightarrow Grabar.



Paso 8: Opciones \rightarrow Ajuste físico \rightarrow Ajuste de rubros mensual



Paso 9: Posicionarse sobre los rubros a modificar \rightarrow Seleccionar Ajuste mensual \rightarrow Ingresar los rubros mensuales programados para el 2025 \rightarrow Grabar.

ASPECTOS FINANCIEROS

Paso 10: Opciones \rightarrow Ajuste financiero \rightarrow Ajuste financiero multianual



Paso 11: Posicionarse sobre la fuente de financiamiento afectada \rightarrow Seleccionar Registrar/modificar montos \rightarrow Registrar los montos programados para el ejercicio 2025, dentro de la fuente afectada \rightarrow Grabar.



Paso 12: Opciones \rightarrow Ajuste financiero \rightarrow Ajuste financiero mensual



Paso 13: Posicionarse sobre la fuente de financiamiento afectada \rightarrow Seleccionar Ajuste mensual \rightarrow Registrar los montos mensuales programados para el ejercicio 2025, dentro de la fuente afectada \rightarrow Grabar.

Paso 14: Opciones → Ajuste a la descripción, periodo y costo



Paso 15: Verificar el costo total ajustado, acumulando lo ejecutado en el 2024 más lo que se va a ejecutar en el 2025, si no, ajustarlo a lo modificado \rightarrow Grabar.





Paso 16: Si el proyecto contó con opinión técnica APROBADO para el ejercicio fiscal 2024, deberá ser activado para el 2025, para lo cual, deberá seleccionar opciones \rightarrow Activación de proyectos.



NOTA ACLARATORIA:

Los datos registrados para los proyectos en 2024, no podrán ser modificados, para mantener la correlación entre los sistemas SIGES y SINIP.

Se está trabajando en el SINIP, el aspecto de visualización de la meta global vigente, para los proyectos que pasaron a ser de arrastre de 2024 a 2025.